

COMUNIDAD VALENCIANA

De la Oliva: "La justicia debe servir al ciudadano, no a otros intereses"

La presidenta del TSJ marca distancias con la imagen de De la Rúa

IGNACIO ZAFRA
Valencia

Pilar de la Oliva, nueva presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana, destacó ayer que la justicia debe servir al ciudadano "con independencia e imparcialidad, para que no se imponga ningún otro criterio o interés". Lo hizo en su primera comparecencia pública tras su nombramiento, invitada a exponer su visión de la justicia por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

El subrayado no pareció grato. De la Oliva no mencionó a su predecesor, el juez Juan Luis de la Rúa. Pero sus constantes apelaciones a la independencia y a la justicia como servicio público que debe atender a ningún otro interés más que al de los ciudadanos generaron distancias con la imagen que mantuvo teniendo De la Rúa por su estrecha relación con el presidente de la Generalitat, Francisco Camps. El ex presidente del TSJ valenciano fue uno de los magistrados que archivaron el caso de los trajes que afectó a Camps, y que fue reabierto (con varapalo incluido) por el Tribunal Supremo.

En un tono moderado pero autoexigente, De la Oliva describió la situación de mediados marzo: "No habíamos querido dejar la Administración de Justicia, pero llamó a todos los profesionales que la integran a superar los obstáculos con esfuerzo y trabajo en equipo. La falta de recursos, señaló De la Oliva, alcanza a juzgar a los ciudadanos de forma autónoma. Y se produce en un momento en que la Administración de Justicia se enfrenta, a complejismos y sofisticadas redes" que cometen delitos económicos, informáticos, de tráfico de drogas y de personas. Pasa a la PÁGINA 3



Pilar de la Oliva, ayer, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. / SANTIAGO CARREGUÍ

"La falta de medios no excusa el mal funcionamiento de la justicia"

Los jueces deben ser conscientes de la imagen que dan, dice la presidenta del TSJ

VIENE DE LA PÁGINA 1

La falta de medios es un hecho que se ha visto "accrecentado por la crisis". Pero no puede ser una excusa para el mal funcionamiento de la justicia, afirmó De la Oliva. "Tenemos que ser conscientes de que la justicia, tal vez pueda considerarse un atrevimiento proponer un compromiso de mejoras resultados. Pero yo creo lo contrario. Creo que tener conciencia de las dificultades nos hace más capaces para encontrar las soluciones"; "es con la suma de esfuerzos personales la que aspiro a conseguir una mejor respuesta para los ciudadanos", declaró.

Uno de los principales reproches de la ciudadanía hacia la justicia, admitió la presidenta del TSJ, es ser demasiado lenta, hasta el punto de hacer inútil acudir a la vía judicial. La magistrada no los citó, pero existen muchos ejemplos sobre la lentitud de la justicia. Incluidos algunos que, pese a ser cargos públicos, generan una especial alarma, como los casos Fabra, Ivex o Terra Mítica.

De la Oliva, miembro de la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura, sustituyó en la presidencia del TSJ a Juan Luis de la Rúa a mediados de diciembre. Esta afirmación no impidió que Teresa Gisbert, fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Valencia, alineada en el sector progresista, calificara de "exceptional" y "excelente" el perfil de la magistrada, a la que describió como eficaz, discreta y trabajadora. Gisbert dejó claro que la mano tendida por De la Oliva para mejorar la Administración de Justicia con trabajo en equipo ha sido aceptada por la fiscalía. Y consideró el nombramiento de la nueva presidenta como un signo de los tiempos.

Entre los muchos juicios y guardias que han compartido desde los años ochenta, Gisbert recordó el caso de un acusado ("dos de ellas en avanzado estado de gestación"). Sorprendido y probablemente preocupado, porque el hombre estaba acusado



Pilar de la Oliva, en el centro de la imagen. A la derecha, Teresa Gisbert. / SANTIAGO CARREGUÍ

Las frases del primer discurso

► **Falta de medios.** "Que los recursos no estén a nuestro alcance perjudica el trabajo del juez, pero sobre todo frustra a las víctimas".

► **Juzgados pendientes.** "Con la crisis es difícil crear juzgados, incluso los que están presupuestados".

► **Reforma por abordar.** "La actual oficina judicial responde a un modelo de medios del siglo XIX. Difícilmente la introducción de nuevas tecnologías".

► **Intereses turbios.** "La inseguridad jurídica permite que protagonicen la actividad económica grupos de interés turbios cuando no directamente delictivos".

► **Compensar con esfuerzo.** "Es la suma de los esfuerzos que se sobreponen a las dificultades los que quiero reconocer y con los que aspiro a conseguir una mejor respuesta para los ciudadanos".

que la esperaban una juez, una fiscal y una secretaria judicial ("dos de ellas en avanzado estado de gestación"). Sorprendido y

de intentar forzar la cerradura de su ex pareja, que le había denunciado por maltrato.

La justicia ha de servir al ciudadano y ser imparcial e independiente. Pero también eficiente,

dijo la presidenta del TSJ. En su vocabulario, explícito, esa palabra significa "ser creíble, eficaz y efectiva".

Acerca más al ciudadano, afirmó, está reñido con el "lenguaje inaccesible" y el "hermetismo" que en ocasiones dominan la redacción de las resoluciones. Debe darse una respuesta "práctica y comprensible a los asuntos de los ciudadanos", dijo. Y quienes tienen responsabilidades en la justicia (como es su caso) "debemos de ser conscientes de la imagen que perciben de nosotros los ciudadanos"; "tenemos el decidido propósito de corregir en lo que esté a nuestro alcance las disfunciones"; "tenemos que admitir las críticas y reflexionar sobre las mismas".

Al acto acudieron el consejero de Ciudadanía, Rafael Blasco, y representantes de la patronal, los sindicatos, las universidades, las fuerzas de seguridad y, sobre todo, del mundo judicial.